

ÍNDICE

	1 - INFORMACIÓN GENERAL	5
	2 - TRABAJOS EN ALTURAS	6
	3 - MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO	7
	4 - INSPECCIONES PERIÓDICAS	7
	5 - DURACIÓN DEL DISPOSITIVO	8
	6 - OBLIGACIONES LEGALES	8
	7 - GARANTÍA	8
	8 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA	9
	8.1 Características técnicas	10
	8.2 Terminología de las piezas	10
	8.3 Instalación	11
	8.4 Modos de uso	11
	9 - CONTROLES ANTES Y DESPUÉS DEL USO	13
	10 - CERTIFICACIÓN	13
	LEYENDA DE LOS PICTOGRAMAS	14
	MARCA	14
	NÚMERO DE PARTIDA	15
	TARJETAS DE LOS CONTROLES	15

1 INFORMACIONES GENERALES

A) La información proporcionada por el fabricante (en adelante información) debe ser leída y comprendida correctamente por parte del usuario antes de emplear el dispositivo.

ATENCIÓN

La información abarca la descripción de las características, de las prestaciones, del montaje, del desmontaje, del mantenimiento, de la conservación, de la desinfección, etc. del dispositivo y, aunque contiene algunas sugerencias de empleo, no debe considerarse un manual de uso en las situaciones reales (de la misma forma que un manual de uso y mantenimiento de un coche no enseña a conducir dicho vehículo ni puede sustituir una autoescuela).

ATENCIÓN

La escalada en roca y hielo, los descensos, la vía ferrata, la espeleología, el esquí-alpinismo, el barranquismo, la exploración, el socorrismo, el arborismo y los trabajos en alturas son todas actividades de alto riesgo y pueden comportar accidentes incluso mortales. El usuario es responsable de todos los riesgos derivados de la práctica de dichas actividades y del uso de cada nuestro dispositivo. Este dispositivo ha de ser usado solamente por personas físicamente idóneas y formadas (informadas y adiestradas) para su uso o sometidas al control directo de formadores/supervisores, que garanticen la seguridad de dichas personas.

B) Antes y después del uso, el usuario ha de efectuar todos los controles descritos en la información específica y, en especial, asegurarse de que el dispositivo:

- se encuentre en condiciones óptimas y que funcione correctamente,
- resulte idóneo para el uso: se permiten solamente las técnicas representadas sin

tachar; los demás usos no son conformes y, por consiguiente, son potencialmente peligrosos.

C) Si el usuario tiene dudas sobre la eficiencia del dispositivo, ha de cambiarlo inmediatamente y, sobre todo, cuando lo haya usado para detener una caída. Un uso no conforme, las deformaciones, las caídas, el desgaste, la contaminación química, la exposición a temperaturas inferiores a -30°C o superiores a $+50^{\circ}\text{C}$ para los componentes/dispositivos textiles/plásticos, y a $+100^{\circ}\text{C}$ para los dispositivos metálicos, son algunos ejemplos de otras causas, que pueden disminuir, limitar la vida del dispositivo o acabar con ella. Se aconseja rigurosamente el uso personal del dispositivo para mantener siempre bajo control su grado de protección y eficiencia.

D) Este dispositivo puede usarse en combinación con EPI conformes a la Directiva 89/686/CEE cuando sea compatible con la relativa información del fabricante.

E) La posición del anclaje es fundamental para la seguridad de la parada de la caída: evalúe atentamente la altura libre debajo del usuario, la altura de una posible caída, el alargamiento de la cuerda/cable, el alargamiento de un posible absorbedor/disipador de energía, la talla del usuario y el efecto "péndulo" para evitar todos los obstáculos posibles (por ejemplo, el terreno, el roce, las abrasiones, etc.).

F) La resistencia mínima de los puntos de anclaje, realizados en elementos naturales y artificiales, ha de ser 12 kN. La valoración de anclajes realizados en elementos naturales (roca, árboles, etc.) solo puede ser empírica por lo que ha de ser efectuada por una persona experta y competente mientras que los realizados en elementos artificiales

(metales, hormigón, etc.) pueden valorarse científicamente y por lo tanto por personas cualificadas.

G) Se prohíbe rigurosamente modificar y/o reparar el dispositivo.

H) Evite exponer el dispositivo a fuentes de calor y al contacto con sustancias químicas. Reduzca la exposición directa al sol a lo necesario y, en especial, para los dispositivos textiles y plásticos.

Con temperaturas bajas y en entornos con humedad, puede formarse hielo que, en los dispositivos textiles, reduce la flexibilidad y aumenta el riesgo de corte y abrasión.

I) Verifique que el dispositivo se haya suministrado íntegro, en el paquete original y con la información relativa del fabricante. Para los dispositivos vendidos en países distintos del destino original, el vendedor tiene la obligación de suministrar y comprobar la traducción de esta información.

L) Todos nuestros dispositivos han sido ensayados/controlados individualmente según los procedimientos del Sistema de Calidad, certificado en cumplimiento de la norma UNI EN ISO 9001. Los EPIs están certificados por el organismo acreditado indicado en las instrucciones específicas del dispositivo y, los de la categoría III son sometidos también a la vigilancia de producción según el artículo 11/B de la Directiva 89/686/CEE, por parte del organismo cuyo número de acreditación aparece indicado en el dispositivo.

ATENCIÓN

Los tests de laboratorio, las pruebas, la información y las normas no siempre consiguen reproducir la práctica, por lo que los resultados obtenidos en las condiciones reales de utilización del dispositivo en el ambiente natural a veces pueden diferir de manera importante. La mejor información es la continua práctica de uso bajo la supervisión de personas competentes/expertas/cualificadas.

2 TRABAJOS EN ALTURAS

Información adicional para los EPIs contra las caídas desde arriba.

Para propósitos de seguridad contra las caídas desde arriba es esencial:

- realizar la evaluación de los riesgos y comprobar que todo el sistema, del que este dispositivo es sólo un componente, resulte fiable y seguro,
- elaborar un plan de socorro para resolver posibles emergencias que podrían producirse durante el uso del dispositivo,
- comprobar que el trabajo se realice para reducir al mínimo las potenciales caídas y sus alturas,

- verifique que:

- los puntos de anclaje se encuentren por encima del usuario,
- los dispositivos usados sean idóneos para la finalidad y estén certificados.

IMPORTANTE

En un equipo de protección contra caídas desde arriba, el uso de un arnés completo según las normas vigentes es obligatorio.

3 MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO

El mantenimiento de este dispositivo contempla:

- el lavado frecuente con agua potable templada (30°C) a la que se puede añadir un detergente neutro. Enjuague sin centrifugar; deje secar sin exponer directamente al sol.
- la lubricación de las partes móviles (solamente para los dispositivos metálicos) con aceite a base de silicona. Operación que efectuar tras el secado del dispositivo y sin tocar las partes textiles.

Asimismo es necesario:

- desinfectar, para ello sumerja el dispositivo una hora en agua templada con hipoclorito sódico (lejía) diluido al 1%. Enjuague con agua potable y sin centrifugar; deje secar sin exponer directamente al sol. Evite la esterilización de los dispositivos textiles en autoclave.

Almacenamiento: coloque los equipos en un lugar seco (humedad relativa 40-90%), fresco (temperatura 5-30°C) y oscuro, químicamente neutro (evite absolutamente los ambientes salinos y/o ácidos), lejos de cantos cortantes, sustancias corrosivas u otras posibles condiciones perjudiciales.

4 INSPECCIONES PERIÓDICAS

Aconsejamos encarecidamente efectuar los controles antes y después del uso, indicados en las instrucciones específicas del dispositivo.

Salvo en caso de disposiciones legales más restrictivas, la frecuencia de las

inspecciones del dispositivo es anual y han de ser efectuadas por una persona competente y, por consiguiente, formada y autorizada por el fabricante. Los resultados de las inspecciones periódicas se han de registrar en la ficha de control de dispositivo.

5 DURACIÓN DEL DISPOSITIVO

Lea detenidamente el punto 1C. Teóricamente, la duración de los dispositivos metálicos suele ser ilimitada mientras que para los dispositivos textiles y plásticos es 10 años a contar a partir de la fecha de producción siempre y cuando: el mantenimiento y el almacenamiento se realicen según las indicaciones del punto

3, los resultados de los controles antes y después del uso y periódicos sean positivos y el dispositivo se haya usado correctamente sin superar 1/4 de la carga marcada.

No use los dispositivos que no hayan superado los controles antes y después del uso o las inspecciones periódicas.

6 OBLIGACIONES LEGALES

Las actividades profesionales y de ocio suelen estar reguladas por leyes nacionales pertinentes que pueden imponer límites y/o obligaciones en cuanto al uso de los EPIs y a la preparación de los sistemas de seguridad,

de los que los EPIs son componentes. Es obligatorio que el usuario conozca y aplique dichas leyes, las cuales podrían imponer otros límites no contemplados en esta información.

7 GARANTÍA

El fabricante asegura la conformidad del dispositivo a las normas vigentes durante su producción. La garantía por vicios se limita a los defectos de las materias primas y de fabricación; no comprende el desgaste normal, la oxidación, los daños provocados por un uso no conforme y/o en competiciones, por un mantenimiento, transporte, conservación o almacenamiento, etc. incorrectos. La garantía queda anulada inmediatamente en caso de aportar modificaciones al dispositivo o alterarlo. La validez corresponde a la garantía legal

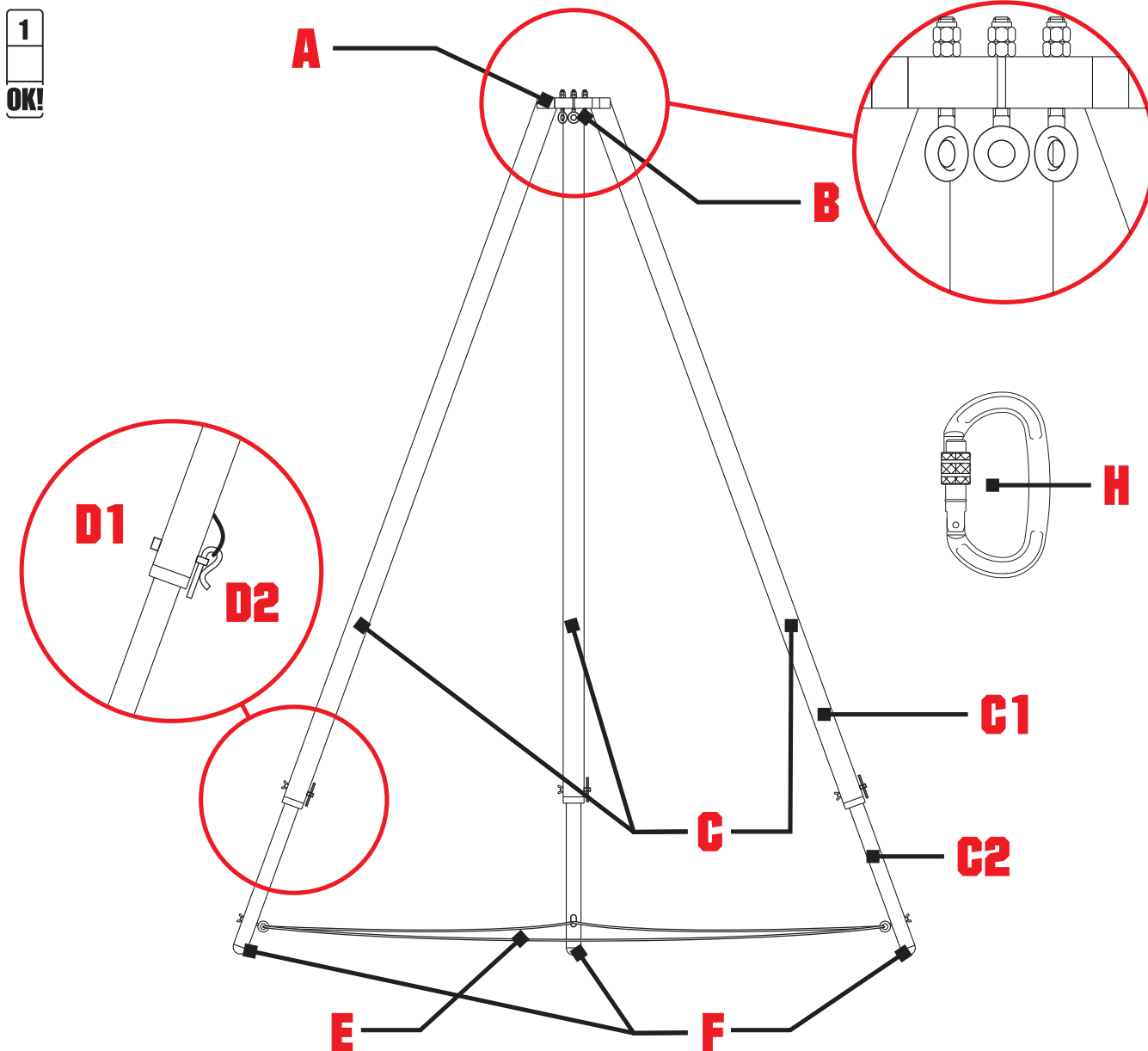
del país donde se ha vendido el dispositivo a contar a partir de la fecha de venta por parte del fabricante. Al finalizar dicho plazo, ya no se podrán efectuar solicitudes ante el fabricante. Las solicitudes de reparación o sustitución en garantía han de presentarse junto a una prueba de compra. En caso de un defecto reconocido, el fabricante se compromete a reparar o, a su discreción, sustituir o reembolsar el dispositivo. En ningún caso la responsabilidad del fabricante puede superar el precio del dispositivo indicado en la factura.

8 INFORMACIÓN ESPECÍFICA

El Equipo de Protección Individual de clase III, 842.020 denominado CEVEDALE BASE (fig. 1) es un dispositivo de anclaje de tipo B que cumple la norma EN 795:2012, apto para el uso simultáneo por parte de 3 personas, según la especificación técnica CEN/TS 16415: 2013.

ATENCIÓN

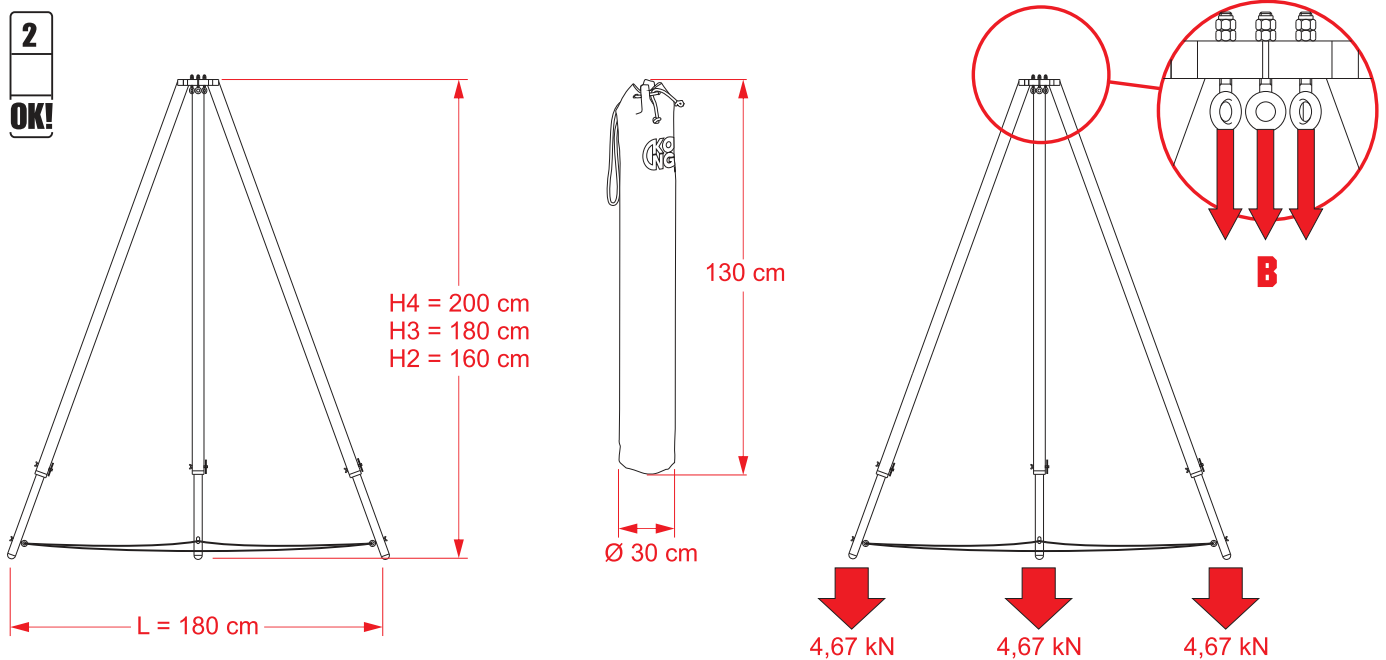
Este equipo no ha de ser usado para detener la caída sin un sistema de absorción de energía.



1
OK!

8.1 Características técnicas

- Dimensiones del equipo: indicadas en la figura 2
- Carga máxima transmitida al suelo: 14 kN (4,67 kN en cada pata)
- Carga máxima aplicable a cada punto de anclaje (B): 12 kN
- Carga máxima aplicable contemporáneamente a los puntos de anclaje (B): 14 kN
- Peso del equipo: 16 kg



8.2 Terminología de las piezas

Fig. 1 - A) Placa superior en aleación de aluminio, B) Puntos de anclaje: B1, B2, B3 de acero inoxidable, C) Patas extensibles en aleación de aluminio: tubo externo (C1) y tubo interno (C2), D) Perno de conexión de las patas (D1) y relativo pasador de bloqueo (D2) de acero al carbono, E) Cadena

de seguridad de apertura de las patas de acero galvanizado, F) Pies de apoyo antideslizamiento de goma, G) Agujeros de regulación de la altura (fig. 4) en el tubo externo (G) y en el tubo interno (G1-G3), N) Conectores HMS "786.A10" en aleación de aluminio.

8.3 Instalación

a) Regule la altura de trabajo: coloque el trípode sobre una superficie plana y en cada pata extensible (C):

- quite el pasador de bloqueo (D2) y extraiga el perno de conexión (D1) del agujero (G/G1) - fig. 3,
- saque el tubo interno (C1) hasta el agujero que determina la altura de trabajo elegida (fig. 4),
- ha de alinear el agujero del tubo interno (G2 o G3) con el del tubo externo (G).
- Importante:** las 3 patas (C) han de regularse a la misma altura,
- introduzca en el agujero (G/G...) el perno de conexión (D1) y use el pasador (D2) para bloquearlo.

b) Coloque el trípode en posición vertical y abra las patas (C) para tensar la cadena (E) – fig. 5.

c) Coloque el trípode para que la placa superior ocupe el centro de paso (registro, paso de hombre) – fig. 5.

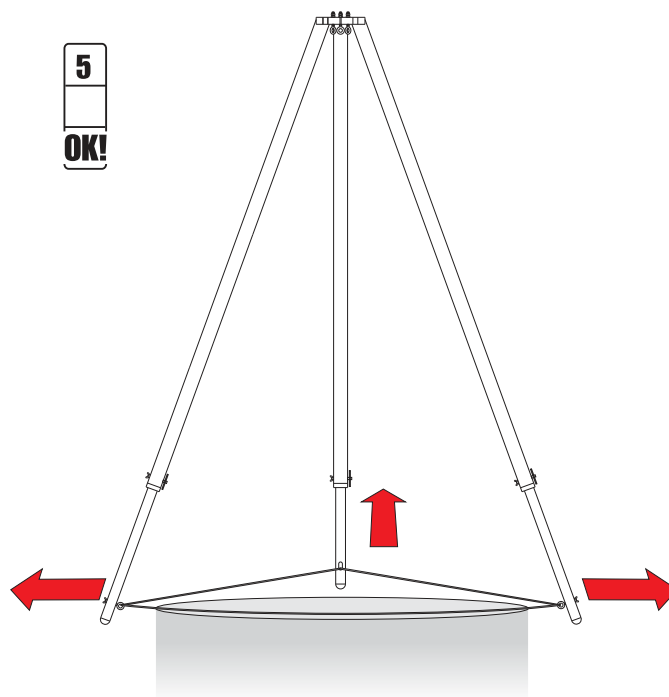
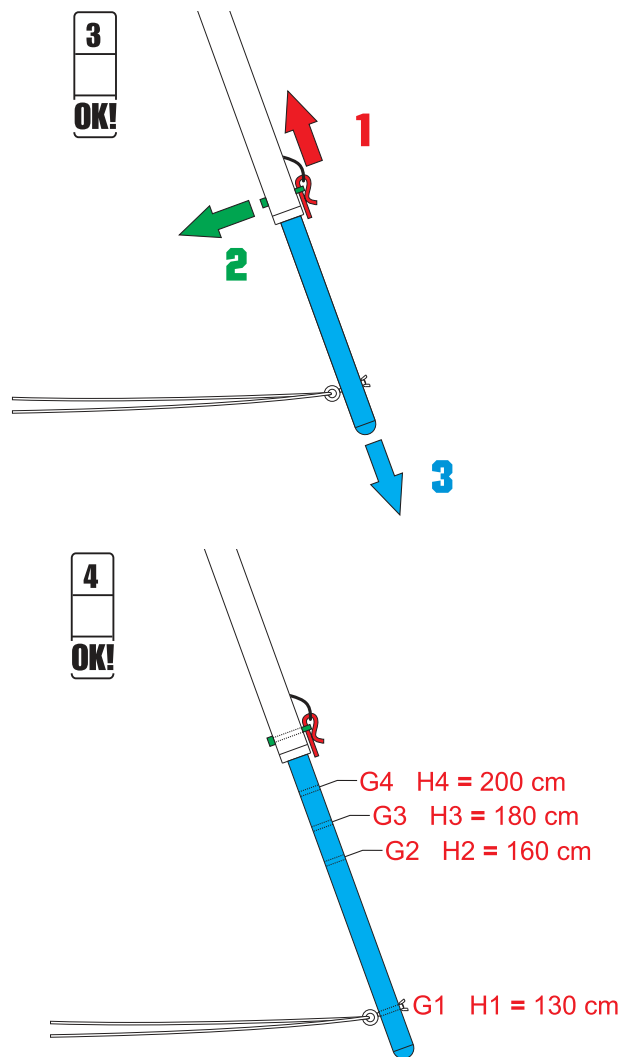
ATENCIÓN

La superficie de apoyo del trípode ha de ser plana, estable y resistente a la carga máxima transmitida al suelo definida en el punto 8.1.

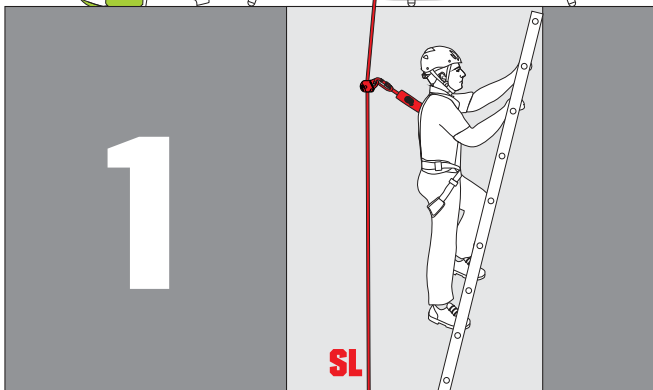
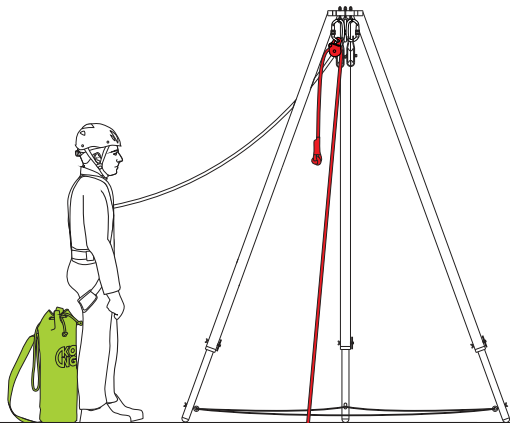
8.4 Forma de uso

A los puntos de anclaje (B) pueden conectarse también al mismo tiempo:

- líneas de anclaje flexible,
- líneas de seguridad,
- líneas de trabajo,
- líneas de evacuación/emergencia,
- dispositivos y/o sistemas de retención,
- dispositivos y/o sistemas de posicionamiento,
- dispositivos y/o sistemas de anticaída.

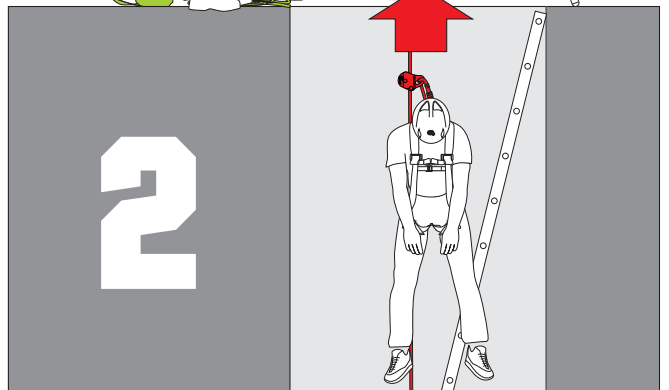
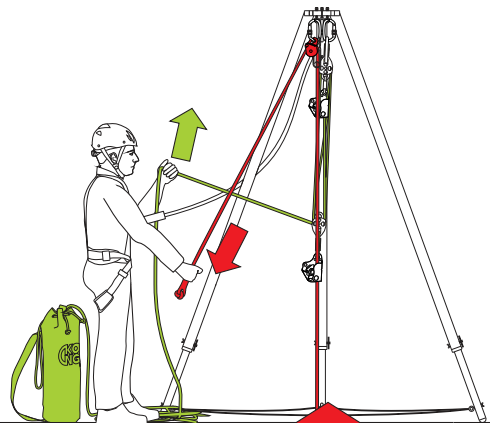


6
OK!

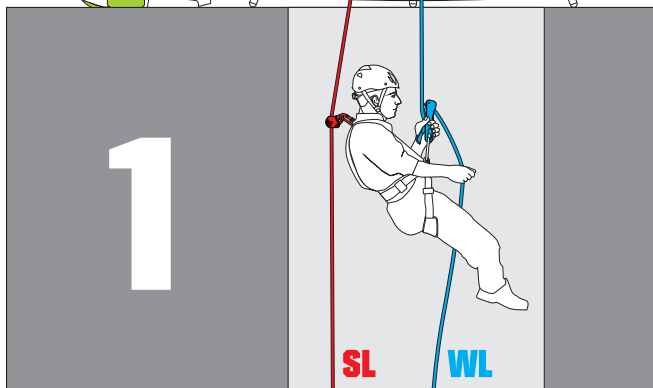
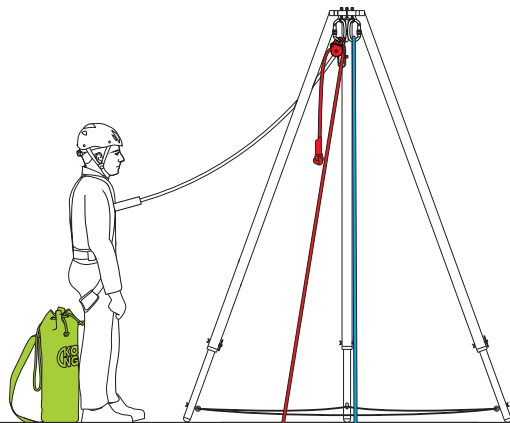


SL = SAFETY LINE

7
OK!

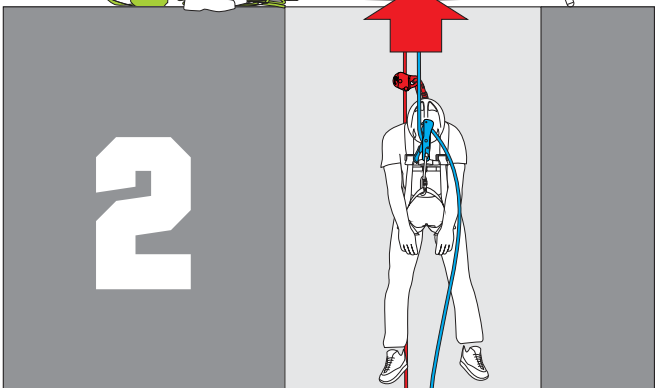
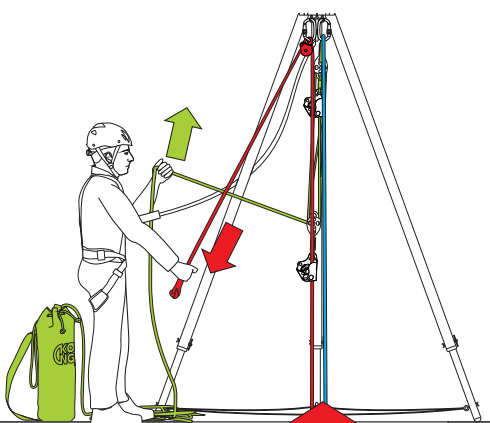


8
OK!



SL = SAFETY LINE
WL = WORKING LINE

9
OK!



9 CONTROLES ANTES Y DESPUÉS DEL USO

Controle y asegúrese de que el trípode y, en especial, los puntos de anclaje (B) y de paso de la cuerda, estén limpios, sin material abrasivo, no hayan sido sometidos a deformaciones mecánicas, no presenten fisuras ni marcas de corrosión.

Compruebe también que los pasadores de bloqueo (D2) correspondientes estén

introducidos en los pernos de conexión de las patas (D1).




Efectúe todos los controles antes y después del uso definidos en la información específica de los dispositivos usados con el trípode.

Termine los controles realizando una prueba de funcionamiento, en una posición de seguridad absoluta.



10 CERTIFICACIÓN

Este equipo ha sido certificado por el organismo acreditado n.º 0123 - TÜV SÜD Product Service GmbH Ridlerstrasse, 65, D-80339 Múnich - Alemania.

LEYENDA DE LOS PICTOGRAMAS

n°	Número figura
	Uso incorrecto: puede ser muy peligroso
	No lo haga nunca! ¡Peligro de muerte!
OK!	Uso correcto
	Uso no correcto

MARCA

CE	Conforme	Directive 89/686/EEC
0426	Organismo acreditado para la supervisión de la producción	ITALCERT V.le Sarca, 336 20126 Milano - Italia
EN 795/B:12	Conforme B: dispositivo de anclaje con uno o más puntos de anclaje fijos, sin necesidad de anclaje estructural	EN 795:2012 Type B
CEN TS 16415:13		CEN TS 16415:2013
842.020	Modelo	
 MAX 3	Número máximo de usuarios al mismo tiempo	
	Lea siempre y siga la información facilitada por el fabricante	

NÚMERO DE PARTIDA

YYYYYY ZZ XXXX	
YYYYYY	Número de serie
ZZ	Año de producción
XXXX	Número progresivo

TARJETAS DE LOS CONTROLES

1 - Artículo			
2 - Año de fabricación		3 - Batch N°	
4 - Fecha de compra		5 - Lugar de compra	
6 - Fecha de la prima utilización		7 - Nombre del usuario	
8 - Fecha del control	9 - Resultado	10 - Observaciones	11 - Firma
	☺ ☹		
	☺ ☹		
	☺ ☹		
	☺ ☹		
	☺ ☹		
	☺ ☹		